



# LIGNUM CRUCIS

Nº 18 / Marzo 2018

*Boletín de la Ilustre Cofradía de la Santa Vera Cruz*  
SALAMANCA



# MERCHANDISING

Personalizado

\*Con su logo o diseño  
Para empresas, asociaciones, particulares...



## NUEVO TALLER DE SERIGRAFÍA

Desarrollo web · Diseño gráfico · Packaging · Publicidad

Crta. Iledesma, 63 37006 Salamanca  
info@creadsa.com · tlf. 923 60 50 82



## ÍNDICE

1. Índice y Créditos	3
e la Junta de Gobierno	4
3. Carta del Capellán	6
4. La Inmaculada Concepción	11
5. Voluntariado	18
6. El valor de la vocación	22
7. Cultos de la cofradía	26
8. Información práctica	27
9. Una historia compartida	31
10. La Vera Cruz del Ayer	33

## CRÉDITOS

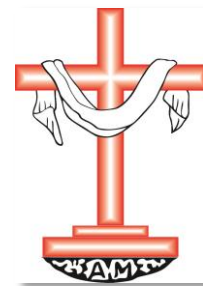
**Equipo de Redacción:** Antonio Santos García, Carlos de los Dolores.

**Foto Portada:** Carlos de los Dolores

**Fotos:** Alberto García Soto, Carlos de los Dolores, Creative Commons Wikimedia, Marta Pérez Asensio, WEB RR. MM. Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada,

**Edita:** Ilustre Cofradía de la Santa Vera Cruz.

Marzo de 2018





## CARTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Queridos hermanos cofrades de la Vera Cruz,

Nos acercamos al importante tiempo de la Semana Santa y de la Pascua en este año 2018, con señaladas novedades que a buen seguro harán que recordemos con especial importancia esta primavera.

En primer lugar, hay que celebrar que se cumplen 400 años del voto concepcionista de la Ciudad de Salamanca. Nuestra cofradía, titular de la Purísima Concepción, quiere recordar esta efemérides a través de sencillos gestos tales como dedicar la portada de nuestro boletín y la tarjeta de salida procesional a la Virgen así como un interesante artículo dedicado a este tema central de nuestra devoción cofrade. Pasada la Semana Santa tendremos ocasión de celebrar en su Fiesta del 8 de diciembre a nuestra titular con mayor solemnidad si cabe en un año tan señalado.

En segundo lugar, ésta será la primera Semana Santa y Pascua sin la presencia de las RR. MM. Esclavas en la Capilla de la Vera Cruz. Nuestro Capellán, en nombre propio y de toda la Cofradía, agradece en su saludo a las religiosas toda su entrega y dedicación a lo largo de estos años. También hay un artículo en esta revista sobre la historia compartida durante más de sesenta y cinco años entre nuestra Cofradía y la Congregación de Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada. Se abre ahora una nueva etapa para la Cofradía. Sin duda, confiemos todos en la asistencia del Espíritu Santo para acertar en cada decisión que haya que tomar. Todo se realizará siempre para que la Cofradía cumpla día a día con sus fines de la mejor manera posible, según lo que Dios quiera. Ahora más que nunca necesitamos todos altura de miras y continuar plasmando de verdad nuestro amor por la Cofradía. Os animamos como siempre pero ahora especialmente a todos a participar más que nunca de la vida de hermandad. Estamos escribiendo una nueva página de la gran historia de la Vera Cruz de Salamanca. Todos somos protagonistas en estos momentos. Todos



somos necesarios, todos podemos seguir aportando lo mejor de nosotros mismos. ¡Ánimo, hermanos!

Por último, este número 18 de LIGNUM CRUCIS se adapta a los nuevos tiempos acogiendo el formato digital con la esperanza de alcanzar no sólo a los cofrades de la Vera Cruz, si no a un público mucho mayor, en Salamanca, en España y porque no, en el mundo, a través de nuestras redes sociales.

¡Feliz Pascua de Resurrección a todos!





## CARTA DEL CAPELLÁN

### Religiosas Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada: ¡Gracias!

Hermanas y Hermanos Cofrades: ¡PAZ y BIEN!

El pasado 30 de enero hemos vivido un acontecimiento tristemente histórico para nosotros, Cofrades de la Vera Cruz. Ese día se celebró la última Eucaristía de las 9,00 de la mañana a la que asistieron la Madre General y tres Religiosas Esclavas. Concelebramos cuatro sacerdotes y asistieron numerosos fieles, entre ellos varios Cofrades de la Vera Cruz.

Y emotiva ha sido también la Eucaristía del primer Domingo de febrero. Era nuestra Eucaristía *institucional* de cada mes. También la primera sin las Hermanas. Ya no estaba la verja de la clausura que nos separaba. Nuestro Coro, magnífico Coro, cantó *desde el coro* de la Capilla... cosa que hasta ahora no podían hacer. Creo que todos teníamos *algo* dentro que nos recordaba el reciente pasado pero que también nos invitaba a mirar al futuro de la Cofradía y de nuestra Capilla con ilusión y confianza en el Señor.

Como bien sabéis, se hizo en su día una propuesta por parte de la Cofradía para celebrar una Eucaristía *especial* con las Hermanas, a la que se invitaría al Sr. Obispo o al Vicario General, y dar gracias al Señor por esos 65 años que las Religiosas Esclavas han estado con nosotros. Ellas no aceptaron porque preferían marcharse discreta y sencillamente, sin hacer ruido. En nuestra oferta iba un GRACIAS de corazón por esos años de entrega y generosidad al Señor, a todos nosotros y a muchos salmantinos.

No es mi papel y misión comentar ahora esta marcha de nuestras Religiosas. Ya se nos ha informado ampliamente. Tampoco refutar cuanto ha aparecido en medios de comunicación que hablan de la causa de esta marcha a *desencuentros* Cofradía - Religiosas. Creo que estos desencuentros se producen continuamente en toda comunidad familiar,



en una comunidad educativa, en una comunidad religiosa y no digamos en una *comunidad política* donde la discrepancia entre los miembros de los diversos partidos es manifiesta.

Como humanos es lógico discrepar... y entre nosotros se han podido producir estos *desencuentros* cómo no, en momentos puntuales de nuestra actividad cofrade, con ocasión especialmente de los actos de Semana Santa, dado el gran trabajo que supone el preparar y recoger los *pasos* de las cuatro grandes procesiones en las que participamos.

Además, tenemos que recordar lo que llamaría un *fenómeno de la vida religiosa* en estos momentos concretos de nuestra historia. Casi todas las Órdenes y Congregaciones Religiosas están haciendo una REESTRUCTURACIÓN de sus presencias en muchos lugares del mundo y, en concreto, en España.

Hace unos días, la prestigiosa revista *Vida Nueva* nos ofrecía un artículo del Cardenal Carlos Amigo, Arzobispo emérito de Sevilla, en la que nos decía que "en España se cierra un convento al mes..." y esto por causas y motivos muy diversos y "no siempre por falta de vocaciones". Esa es la realidad y hay que aceptarla.

Una vez más, está claro que hace más ruido un árbol al caer que un bosque al crecer. Por mi parte, y como introducción a mis palabras sobre la Cuaresma y Semana Santa en nuestra Revista, quiero decir a las Hermanas dos palabras: GRACIAS y ADIÓS.

### GRACIAS Religiosas Esclavas

Por la vivencia ejemplar de vuestra vida de CONSAGRADAS, entregadas al Señor, a Cristo en la Eucaristía y siendo imitadoras de la Virgen Inmaculada.

Porque durante 65 años habéis hecho que los Hermanos y Hermanas Cofrades de la Vera Cruz hayan vivido su FE personal y comunitariamente con vuestra participación en nuestros actos religiosos, por vuestra forma ejemplar de rezar, de cantar... de estar.



Porque muchos salmantinos han podido estar ante el Señor Eucaristía sabiendo que siempre una de vosotras, estaba allí, adorando al Señor, rezando por cada uno de nosotros, por nuestras familias, por nuestra sociedad.







Y... ¡ADIÓS!

Y que sepáis que lo hacemos con el corazón, sabiendo que *es de bien nacidos ser agradecidos*, como dice nuestro refranero.

ADIÓS... pero os acompañaremos allí donde la Obediencia Religiosa os ha destinado. Seguros de que en ese lugar concreto, en esa Casa, en ese Monasterio, seguiréis haciendo amar a Cristo Eucaristía y a la Virgen Inmaculada, vuestras señas de identidad.

Os acompañará nuestra pobre y humilde oración, especialmente cuando entremos en *nuestra Capilla* y recordemos vuestra presencia durante estos años entre nosotros. Y como decía Ignacio de Loyola a Francisco Javier en la obra *El divino Impaciente*, cuando Javier marchaba a la India: “Llévame en tu corazón que en mi corazón te llevo”. Hermanas, todos y cada uno de nosotros, os decimos, de corazón: ¡hasta siempre!

Y en nombre de tantos que os debemos mucho: GRACIAS y ADIÓS.

.....

No olvidamos que estamos ya en el llamado *tiempo fuerte* que es la Cuaresma que nos prepara a vivir los grandes misterios de nuestra FE, que son la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. Una vez más, recordamos que la Cuaresma tiene como elementos básicos la oración, el ayuno y la limosna. La Palabra de Dios, tan rica en las Eucaristías de este tiempo, nos dice que no olvidemos la oración personal y comunitaria.

Oración personal, haciendo lectura orante de la Palabra de Dios. *Oración comunitaria* rezando, por ejemplo, el Rosario en casa, bendiciendo la mesa o participando en tu Parroquia en el Vía Crucis los viernes o en nuestra Cofradía los días señalados.

Limosna y atención a los pobres que nos tienden su mano pidiendo una ayuda para poder comer , tomar un café en días de frío, o para



pagar una mensualidad, incluso cuando nos piden *información* para encontrar un lugar donde pasar una noche. Es, en definitiva, una llamada a nuestra generosidad.

Ayuno, que es lo mismo que decir *privarse de algo*. De *algo* que nos gusta y a lo que estamos, tal vez, apegados pero que no es necesario para nuestra vida diaria. Ayuno que podríamos traducir por *austeridad*, recordando que el más rico es aquel que menos necesidades se crea. Sócrates, el gran filósofo, ya decía en su tiempo al ver el afán de sus amigos de *tener más* cada día: “Hay que ver de cuántas cosas no tengo necesidad”.

Hermanas y Hermanos Cofrades, que este camino cuaresmal nos lleve a encontrarnos con el Cristo doliente, con el Cristo que muere en la cruz y con el CRISTO RESUCITADO que da sentido a nuestra vida y sostiene nuestra FE.

Y, como siempre y con antelación, os deseo de corazón una

¡FELIZ PASCUA de RESURRECCIÓN!

Pedro López García, SDB.

Capellán de la Vera Cruz



## NUESTRA HISTORIA

### **El voto inmaculista de Salamanca: de la Virgen de la Vega a la Inmaculada de la Vera Cruz**

La devoción a la Inmaculada Concepción tiene en España unas profundas raíces, las cuales corren aparejadas con su profunda devoción a la Virgen. En este año en el que conmemoraremos el IV centenario del voto de la ciudad de Salamanca y su Tierra a la Inmaculada Concepción, es bueno recordar el contexto en el que se produjo, las características del voto y su influencia en nuestra cofradía.

La devoción a la Purísima Concepción y los votos que se han formulado a lo largo de la historia de España y, particularmente, en los reinos de Castilla y León, tienen una larga historia aunque a partir de 1613 van a conocer una expansión muy significativa, donde la mayor parte de los estamentos sociales y religiosos se van a manifestar a favor, a excepción de la poderosa orden de los Dominicos. Aunque tenemos constancia de la celebración de la Inmaculada en 1309 en Santiago de Compostela y de un primer voto del cabildo de clérigos de la iglesia de San Andrés de la villa de Madrid en 1438, el primer voto inmaculista que cumple los requisitos de proclamación, celebración y defensa de sangre, es el de Villalpando y su Tierra el 1 de noviembre de 1466, en la actual provincia de Zamora.

Los sucesos que conllevaron una explosión popular que se extendió por toda España ocurrieron el 8 de septiembre de 1613 en el convento dominico de Regina Angelorum de Sevilla, donde el prior, fray Domingo Molina, llegó a predicar que la Virgen nació con el pecado original como todos (y en algunas fuentes se llega a incorporar la peligrosa cita de asimilar a la Virgen con Martín Lutero). Este hecho, tan profundamente icónico para la devoción inmaculista, hay que entenderlo en un contexto mucho más complejo, de enfrentamiento entre órdenes religiosas, con importantes repercusiones sociales, y en la dinámica de una cadena explosiva de respuestas y contra-respuestas en forma de sermones en conventos, iglesias parroquiales y catedrales pronunciados por las eminencia teológicas más importantes de la



España del momento. Hasta se llega a registrar en estos años una presunta aparición de la Virgen de Atocha en Madrid en la que hace referencia al conflicto en torno a su pureza inmaculada. También el estamento más popular va a participar en los numerosos y diarios rosarios públicos que van a recorrer las calles de Sevilla y de muchas ciudades, en desagravio por las ofensas contra la Pureza de María, que van a tener una significativa incidencia en producciones populares que van desde grafitis en los muros de las iglesias a coplillas como las elaboradas por Miguel Cid y que dicen: “Aunque le pese a Molina y a los frailes de Regina, y al prior y al provincial, la Virgen fue concebida sin pecado original”. Los primeros votos de cofradías que se formularán en Sevilla, serán los de la Archicofradía de la Sacramental del Sagrario el 15 de febrero de 1615 (aunque no será voto de sangre, el cual harán en 1653); el 29 de septiembre de 1615 de la hermandad de Jesús Nazareno, y el 19 de junio de 1616 de la Hermandad de Sacerdotes de San Pedro Ad Víncula. En Castilla también se producirán votos siguiendo este modelo, como el de la cofradía de Nazarenos de Palencia, que lo hará el 8 de diciembre de 1615.

El efecto dominó que se va a originar a partir de entonces llega a Madrid, donde Felipe III ha reunido una junta de teólogos que se muestra partidario de la “pía opinión”, y solicita a las universidades españolas a través de una carta fechada el 19 de julio de 1617, que remitan a Roma su voto favorable. La de Salamanca, el 12 de septiembre, así lo acuerda, y el 28 de octubre, en la Catedral, se realizará el juramento de defender la creencia de la concepción Inmaculada de María (no obligatorio para los dominicos). Previamente, el papa Pablo V, el 9 de octubre de 1617, a través de un breve, prohíbe la defensa de la teoría maculista (que la Virgen nace con pecado original).





Tras estos acontecimientos, la ciudad de Salamanca y su Tierra, quiere también mostrar su devoción inmaculista. El domingo 6 de mayo de 1618, se va a realizar de forma solemne el voto de la Purísima Concepción ante la imagen de la Virgen de la Vega por parte del concejo, justicia y regimiento de la ciudad de Salamanca, en nombre de sus vecinos y los de su tierra. Este voto, recogido por Bernardo Dorado en 1863 en su *Historia de la ciudad de Salamanca*, tiene varias características que es importante destacar. El primero, que es un voto realizado por los regidores de la ciudad y sexmeros de la tierra (representantes de los pueblos), en representación de sus vecinos, dentro del concepto de una sociedad sacralizada que se comporta como un solo cuerpo (presente y futuro), y no reduciéndose a la institución del Ayuntamiento. Así dice: “Nos el concejo, Justicia y regimiento de esta vuestra humilde Ciudad de Salamanca, por nos, sus vecinos y los de su tierra presentes y venideros por quienes prestamos caución en forma de derechos á voz de Ciudad y tierra hacemos voto y protesta a Dios nuestro Señor(...)”. Lo segundo que destacaría es que es también un voto de sangre, tal y como dice textualmente: “de confesar y publicar hasta la última gota de sangre, que fuisteis concebida sin mancha de pecado original”. Y tercero, recoge en sí mismo una declaración de patronazgo de la Virgen de la Vega, al dirigirse a Ella - como “Patrona y protectora nuestra”, en un acto solemne del concejo, presente en pleno y al que asistió de forma corporativa en procesión a su templo (y no a la Catedral, como así hizo la Universidad). En este voto, veremos también un símbolo muy característico: la bandera concepcionista. La descripción dice: “un estandarte de damasco blanco, bordado en él la imagen de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora la Virgen María y del otro lado también bordado el dulcísimo nombre de Jesús”, que será portado por el regidor de la ciudad.





Nuestra cofradía, titulada de la Purísima Concepción de la Virgen, no estuvo al margen del fervor inmaculista. De hecho, debemos situar la fundación de la primitiva cofradía la Santísima Concepción de Nuestra Señora, en ese primer período de devoción inmaculista de los siglos XV o primeros del XVI, que se fusiona con la cofradía de la Santísima Vera Cruz el 4 de febrero de 1527, y en cuya escritura de unión, ya hace referencia a que se toma “por principal medianera a la preciosísima y gloriosísima y sienpre virgen concebyda sine peccato original su bendita madre”. Francisco Morales, en su obra “La ermita de la Vera Cruz de Salamanca”, nos va a hablar de una imagen de Nuestra Señora de la Concepción en 1598 (con una posible cita anterior de 1577), aunque esta imagen podría ser de vestir y seguir más el modelo de la que actualmente llamamos Virgen de la Alegría, ya que la iconografía propia de la Inmaculada está todavía en formación.

En 1612, ya se habla de una imagen de Nuestra Señora de la Concepción de talla, obra de Pedro Hernández y Juan López. Vinculado al voto de 1618, podría existir una primera relación con nuestra cofradía, ya que el 28 de junio de 1619, se vende esta imagen a los sexmeros de la ciudad (coprotagonistas del voto ante la Virgen de la Vega). De forma paralela, se estaba negociando la realización de una nueva imagen, negociando en Valladolid con un escultor (posiblemente Gregorio Fernández, que será finalmente quien la haga) y con Pedro Hernández en Salamanca, tomando como modelo la Inmaculada, obra de Gregorio Fernández, del convento de los Franciscanos de Valladolid, centro importantísimo para la defensa del dogma inmaculista. La imagen pucelana presidió el primer juramento concepcionista de la ciudad de Valladolid en 1617, la de su cofradía titular, y al siguiente año, presidió en la Catedral el juramento del Ayuntamiento. Con estas referencias al voto vallisoletano y salmantino, la nueva imagen de la Inmaculada Concepción, copatrona de nuestra cofradía, es traída en procesión desde la Catedral el martes 20 de septiembre de 1622, celebrándose al día siguiente misa cantada con la música y ministriles del templo mayor. Junto con la Virgen de la Vega,





La Inmaculada que preside nuestro templo, es la mejor testigo de una época y de la defensa de una creencia que se convirtió en dogma de la Iglesia católica en 1854, y que forma parte de nuestra identidad como cofradía.

Alberto García Soto



## VOLUNTARIADO

### *Solidaridad Cofrade*

Muchas de las cofradías que fueron surgiendo en la Edad Media, aparecieron, ya en sus orígenes, con una doble vocación. Por una parte, la más evidente, relacionada con los aspectos penitenciales, y por otra, la vocación de asistir y ayudar a las personas que se encontraban en situación de desprotección, posibilitando espacios de acogida para las personas más necesitadas o facilitando ayudas económicas o materiales (“limosnas”)

Por toda Europa se extendían hospitales, albergues y diferentes establecimientos en los que se acogía y atendía las necesidades básicas de estas personas.

En Salamanca en el siglo XVI se podían contar con 19 establecimientos diferentes (1) en los que eran atendidas estas personas; establecimientos que estaban preparados para dar una cierta atención especializada según las diferentes necesidades que presentaban estas personas.

Entre los lugares que están mejor documentados, podemos reseñar centros de atención a peregrinos, de atención a personas enfermas con diferentes tipos de padecimientos o dolencias, enfermedades mentales, enfermedades contagiosas y no contagiosas, establecimientos de atención a mujeres en situación de extrema pobreza...

Las ayudas económicas se materializaban en reparto de “limosnas”, facilitar alimentos, como el llamado pan de los pobres, dotar de ropas y otros enseres a personas en situación de falta de recursos, acompañamiento en los últimos momentos a presos condenados a muerte, e incluso hacerse cargo del entierro de los ajusticiados, en sociedades y momentos históricos en que las personas sin recursos estaban especialmente desprotegidas por el estado. Ayudas que, en algunos casos, se han mantenido hasta no hace mucho tiempo.



Con el paso de los años esta situación ha ido cambiando. El Estado se ha ido haciendo cargo de muchas de estas necesidades y ha ido dotando de herramientas y recursos de protección para las personas, sobre todo para aquellas personas más vulnerables.

A pesar de lo cual, siempre han existido personas que, por diferentes situaciones, han tenido y tienen más difícil el acceso a recursos, y que por lo tanto presentan necesidades básicas que no son capaces de cubrir por sí mismas.

La crisis económica y social que hemos y seguimos padeciendo, sin duda, ha puesto de manifiesto y ha agravado la existencia de grandes desigualdades y ha colocado a las personas más vulnerables en una tesitura de exclusión social y a personas que antes sí contaban con los recursos personales, económicos, y sociales para valerse por sí mismas, en una posición de riesgo de exclusión social.

Las situaciones de necesidad son variadas y complejas, y las soluciones a las mismas requieren de medidas planificadas, organizadas y coordinadas.

Las personas con conciencia religiosa, solidaria y social, de alguna manera, estamos en la obligación de prestar ayuda y apoyo a las personas que se encuentran en estas situaciones de desprotección.

Esta ayuda puede articularse de muchas maneras pero es sin duda mucho más eficaz y certera si se hace de una forma coordinada, con el fin de prestar un apoyo integral e individualizado a las personas que lo necesitan, canalizando nuestra ayuda colaborando con alguna de las múltiples entidades, asociaciones y ONG's que en Salamanca están asentadas.

Los lugares en los que la población salmantina puede prestar esa ayuda son diversos, al igual que las entidades y asociaciones en los que puede realizar voluntariado.

Las entidades permiten la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, y



en ellas nos podemos implicar colaborando como voluntarios y voluntarias de una forma desinteresada, comprometida y responsable, poniendo a disposición de las personas que lo necesitan nuestro tiempo, que es sin duda una de nuestras más valiosas posesiones, a cambio de la satisfacción de ayudar de una forma cercana y eficaz, colaborando en que las personas atendidas recuperen su dignidad, su confianza y autonomía.

Cada una de estas entidades tiene su propia idiosincrasia, ideología, pero comparten la idea común de que las personas beneficiarias encuentren la ayuda y la atención que necesitan para poder hacer frente a sus dificultades y mejorar así su calidad de vida.

Dentro de esta gran diversidad podemos encontrar entidades grandes, que dan respuesta a necesidades muy diversas, entidades más pequeñas, que dan respuesta a necesidades más concretas, o bien entidades de autoayuda, que están integradas por personas afectadas por diferentes dolencias, familiares y personas que por un u otro motivo simpatizan con lo que a esas personas les ocurre.

De esta manera se hacen frente a multitud de problemas con una gran variedad de soluciones:

- Gestión de ayudas económicas para cubrir necesidades básicas.
- Lugares para cubrir las necesidades más básicas del día a día de forma inmediata, comedores, albergues y casas de acogida para personas indomiciliadas y transeúntes.
- Atención a la infancia y la juventud, ludotecas, lugares de apoyo al estudio, fomento del ocio saludable, atención en situación de hospitalización, talleres ocupacionales y formativos, pisos de acogida.
- Atención y pisos de acogida para personas migrantes.
- Apoyo a mujeres que sufren violencia de género, casas de acogida...



- Atención a personas con adicciones, alcoholismo, tabaquismo, ludopatías
- Atención a persona con enfermedades diversas y sus familias, esclerosis, fibromialgia...
- Atención y acompañamiento a enfermos terminales y sus familias.
- Asociaciones y pisos de acogida para personas con diferentes discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales.
- Apoyo en la búsqueda de empleo.
- Entidades que promueven la sensibilización y la protección del medio ambiente.
- Acompañamiento y actividades a personas mayores que no cuentan con una red social de apoyo.

Estos son solo algunos de los ejemplos del tipo de entidades a los que te puedes acercar y en dónde estarán encantados de recibirte y poder contar con el tiempo que puedas ofrecer.

Teresa de la Iglesia.

(1). El Hospital de la Cruz. Raúl Velasco Morgano



## EL VALOR DE LA VOCACIÓN

Podría parafrasear el *'winter is coming'* [el invierno está cerca], expresión muy repetida y utilizada en una de las más afamadas series de televisión de los últimos tiempos, para referirme al actual panorama de los monasterios femeninos de clausura en España. Y es que la realidad se abre paso a codazos que nos impelen hacia un horizonte incierto en este punto. Las consecuencias de todo ello pueden resumirse en un impactante titular: en España se cierra cada mes un monasterio de clausura.

Nuestro país se encuentra a la cabeza del mundo católico en cuanto a monasterios de clausura femeninos se refiere pero es incapaz de mantenerlos a todos en pie. A día de hoy, las situaciones que atraviesan numerosos monasterios en España son extremadamente

complicadas a lo que se le añade el difícil escenario al que están expuestos en esta tierra que nos acoge. Así, a la edad avanzada de la mayor parte de nuestras monjas y sus limitadas condiciones económicas, habría que sumársele el preocupante envejecimiento de la tierra salmantina, con sus correspondientes índices de despoblación, lo que incide, aún con mayor dolor, sobre el desarrollo de nuevas vocaciones por la vida contemplativa.





La Semana Santa de Salamanca también se ha visto involucrada, recientemente, en estos fatales desenlaces. Si bien en el año 2015 se constataba la marcha de las RR.MM. Bernardas de su monasterio del Camino de las Aguas donde se encuentra la talla de Jesús del Perdón, en el 2017 fueron la Cofradía de la Vera Cruz y las RR.MM. Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada quienes nos anunciaban una situación parecida a las anteriores, allá por los días en los que el vasto espíritu consumista se apoderaba de nuestro ser -entre esto del *'Black Friday'* y el *'Ciber Monday'*-, y al mismo tiempo que Salamanca volvía a ser protagonista en los medios deportivos por la celebración de un partido de fútbol. Sí, entre tan colosales preocupaciones tuvo que convivir el citado anuncio y, claro está que en este espacio mediático, su repercusión no alcanzó grandes dimensiones.

Durante siglos, la construcción y mantenimiento de grandes casas de clausura fue motivo de orgullo para nuestras religiosas, nuestra Iglesia y toda la comunidad católica. A día de hoy, estoy convencido de que ese orgullo de dedicación por la vida contemplativa se mantiene firme en todas las hermanas de clausura, a pesar del quebranto que puedan suponer las condiciones indicadas al inicio.

A lo largo de generaciones los monasterios han albergado a cientos de mujeres entregadas a la vida espiritual, y es por ello que requerían de grandes construcciones y del esfuerzo compartido de todas con el propósito de mantener cuidadas y útiles sus infraestructuras. Con sacrificio fueron empleando los recursos del trabajo diario en la conservación y enriquecimiento del patrimonio, trabajo que también se ha visto mermado con el paso de los años en todas estas casas.

La evolución de la sociedad hacia la veneración, casi exclusiva, por la apariencia de lo material ha menoscabado la apreciación de lo intangible. Lo cualitativo ha dejado de poseer significado por sí mismo cediendo peso, por ende, a lo cuantitativo; al aquí y al ahora; al precio por encima del Valor. De esta forma, la dedicación a la vida contemplativa puede llegar a ser ponderada sobre la balanza de lo



inservible por no estar orientada a cubrir las necesidades materiales de la sociedad. Y presumiendo cierto esto último, sino totalmente, sí en gran medida, se ha de valorar en su justa forma el TRABAJO de nuestras monjas en su misión de colaborar con Dios y con Cristo Jesús por medio de la oración. Me atrevería a decir, incluso, que para el creyente no solo son útiles sino que son imprescindibles. La pervivencia de un monasterio con su comunidad de religiosas dentro de una ciudad es el reflejo de la presencia de la gracia de Dios, donde actúa y donde la podemos encontrar de forma permanente.

Como se decía al principio, España es el país con mayor número de monasterios de clausura femeninos de todo el orbe católico. Sin embargo, de los 800 conventos abiertos dos tercios están en situación de verdadero peligro de cierre en el medio plazo. Es por ello que la nueva Constitución Apostólica sobre la vida contemplativa femenina, *Vultum dei quaerere*, promulgada por el Papa Francisco, va a tener un impacto notorio en nuestro país, esperando así que contribuya al cambio sobre la tendencia de la situación actual. En dicho documento, Francisco renueva la concepción y el papel de la mujer dentro de la Iglesia; incide sobre la formación y la oración de las religiosas; y trata la autonomía de los monasterios de clausura. Todo ello tenido en cuenta por el Santo Padre y que no llega de manera casual. Este era el momento de reforzar todas las debilidades observadas y renovar el Valor de nuestras monjas: las que se dedican a la vida contemplativa, las que se embarcan en las misiones de la Iglesia, las que acompañan y velan por nuestros enfermos en hospitales...







A pesar de lo anterior, no se ha de caer en el catastrofismo más radical. A unas pocas horas de viaje desde Salamanca, en Burgos, se encuentra uno de los principales motivos para la esperanza y la confianza en el nacimiento de nuevas vocaciones. Allí, el monasterio de Iesu Communio congrega a más de doscientas hermanas portadoras de la alegría de la vocación por la vida contemplativa. Muchas son jóvenes, cargadas de energía y espiritualidad habiendo comenzado ya a extender su don por el levante español, esperando que vuelva a repetirse en otros lugares de España el ‘milagro vocacional’, como lo ha denominado la Santa Sede.

Ahora, hemos de conservar la esperanza puesta en que todas esas semillas comiencen a germinar. Mientras tanto, contengamos el dolor que nos produce el observar como una casa cierra sus puertas, como nos hemos de despedir de unas hermanas que han permanecido con nosotros a lo largo de décadas. Quienes tanto han orado por nosotros y por quienes tanto lo hemos hecho nosotros. Ante tal situación, considero preciso el agradecer a Dios el tesoro que en ellas hemos encontrado y confiar en que la presencia del Padre en nosotros se vea reflejada en el nacimiento de nuevas vocaciones. Y desde las Hermandades sigamos dando, aún con mayor ímpetu si cabe, testimonio público de nuestra Fe aportando así nuestro granito de arena en tales nacimientos. También es responsabilidad nuestra como Cofrades, Hermanos o Congregantes.

Roberto Sánchez Gómez.

Cristiano y cofrade.



## **CULTOS DE LA COFRADÍA**

*Durante el mes de marzo*

### **MISA MENSUAL**

**Domingo 4, a las 12:30 h.**

### **NOVENA a la Stma. Virgen de los Dolores**

**Del jueves 15 al jueves 22 a las 20:15 h. Eucaristía y novena**

**Viernes 23 a las 19:00 h. Eucaristía, novena y procesión**

### **DOMINGO DE RAMOS**

**Domingo 25 a las 9:00 h. Eucaristía e imposición de medallas a los nuevos cofrades**

### **TRIDUO PASCUAL**

**Jueves Santo 29 a las 17:00 MISA DE LA CENA DEL SEÑOR**

**Viernes Santo 30 a las 13:30 CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN**

**Sábado Santo 31 a las 22:00 VIGILIA PASCUAL**

***HERMANO COFRADE, ACUDE A LOS CULTOS PORTANDO  
LA MEDALLA DE LA COFRADÍA***



## INFORMACIÓN PRÁCTICA PARA LOS COFRADES

### COMUNICACIÓN

Para estar al día de todo lo que ocurre en nuestra cofradía, puedes recibir periódicamente un correo electrónico. Si aún no lo recibes, escribe a [cofradia@veracruzsalamanca.es](mailto:cofradia@veracruzsalamanca.es) y solicita ser incluido en la lista de distribución.

### REDES SOCIALES

Puedes seguir las actividades públicas de la cofradía a través de Facebook (/veracruzsalamanca) y Twitter @VCSalamanca. Todos nuestros cultos, actividades formativas o lúdicas están abiertas a cofrades, familiares, amigos y público general.

### PARTICIPA

Tenemos una vida de hermandad llena de citas a lo largo del año. Anímate a participar y se uno más cuando tus obligaciones te lo permitan. Además de los cultos y juntas que marcan los estatutos hay otros momentos interesantes, así como oportunidad de formar parte del Coro de la cofradía, del Grupo de Jóvenes, del Grupo de Caridad o del equipo de redacción de este boletín.

### CAPILLA

Actualmente somos los cofrades los que atendemos la apertura y cierre de nuestra capilla para nuestros cultos y procesiones. Si quieres colaborar en todas las tareas que se desprenden de ello, tanto de organización como limpieza, así como en la preparación de los cultos y atender el templo en los días de mayor afluencia de fieles, puedes dirigirte a cualquier miembro de la Junta de Gobierno. Tu colaboración es importante y será bien recibida.



## SECCIÓN INFANTIL

Es muy importante la participación de los más pequeños de la cofradía porque son el futuro. Así tienen su espacio asignado en las plantas procesionales de nuestras salidas penitenciales y muy especialmente en la procesión del Domingo de Pascua. Contamos con ellos para salir en el tramo infantil, portando las banderas de los continentes el viernes santo y también colaborando con la recogida de limosna en el Santo Entierro y en el Encuentro. También lo tienen en la representación de la procesión de la Borriquilla el Domingo de Ramos, en la misa del día de Reyes o durante cualquier cita a lo largo del año. “Peques” ¡Contamos con todos vosotros!

## PRÉSTAMO DE HÁBITOS

Si tienes algún hábito o prenda del hábito, de adulto o infantil, de fila o de paso, en buenas condiciones y que no utilices, no dudes en cederlo a la cofradía para que pueda ser prestado a algún cofrade nuevo. Actualmente el coste económico para incorporarse a nuestra cofradía puede superar los doscientos euros, haciéndolo difícil a bastantes personas. Si facilitamos el acceso a la cofradía, podremos engrandecerla con la presencia de más hermanos. ¡Que costear el hábito no sea un impedimento! Gracias a todos los que colaboráis por hacerlo posible.

## CUOTAS

Te recordamos la importancia de estar al día en el pago de las cuotas. Sin ellas, no es posible el mantenimiento de nuestro extenso patrimonio, ni la bolsa de caridad, ni el adorno de los pasos, ni la cera, ni el incienso, ni los acompañamientos musicales... Es poco dinero al año pero gracias a ello hacemos que la cofradía siga adelante.

Te informamos que el pasado mes de noviembre la Junta General de la cofradía fijó una **única cuota anual de 25€** para todos los cofrades, infantiles y adultos, aplicable desde 2018. Puedes ingresarlo o



domiciliarlo a tu conveniencia, pero no es posible pagarlo en mano en la cofradía. Solo se acepta el pago por banco, para la tranquilidad de todos.

Caja Laboral **ES38 3035/0327/88/3271017632**

## NUEVOS COFRADES

Todos los nuevos cofrades sois recibidos con los brazos abiertos. No dudéis en consultar a la directiva todas vuestras dudas iniciales. ¡Estaremos encantados en ayudaros!

## INSIGNIAS

Aún quedan algunas insignias libres para ser portadas en las procesiones. Puedes solicitarlas en la Junta del Domingo de Ramos o escribiendo al e-mail: [cofradia@veracruzsalamanca.es](mailto:cofradia@veracruzsalamanca.es)

## PROCESIONES

Para salir en las procesiones recuerda es imprescindible presentar la **tarjeta de salida** al acceder a la cofradía el Lunes y el Viernes Santo, y presentarse en la capilla a la hora indicada. Si tienes algún inconveniente de índole laboral o familiar, comunícalo con antelación.

Debemos llevar el hábito en buenas condiciones de planchado, con el largo adecuado y todos sus elementos. Aprovecha estos días previos para tenerlo todo listo.

- El Viernes de Dolores acudimos sin hábito y vestidos de negro, portando la medalla y/o el escapulario de la Stma. Virgen.
- El Lunes y Viernes Santo se viste el capirote y la capa o el verdugo en caso de portar un paso.



- El Domingo de Pascua todos llevaremos la esclavina reglamentaria.
- Siempre llevamos la medalla túnica blanca con el emblema bordado sobre el pecho, cíngulo azul con 7 nudos, guantes blancos, zapato y calcetín negro.
- Es deseable que los cofrades vistamos el hábito en la cofradía y evitemos ir por la calle vistiendo la túnica.
- Colabora con los organizadores para conseguir una manifestación pública de fe a la altura de nuestra querida cofradía.
- Hacer ostentación de la medalla de la cofradía cuando no se está participando en la procesión no es aceptable, y puede conllevar sanción.
- El acceso a las procesiones se realiza por la calle Sorias. Lunes y Viernes Santo el acceso está reservado **exclusivamente** a los cofrades participantes no estando permitido el acceso a cofrades que no vayan a participar en la procesión.
- Recuerda que en todo momento debes colaborar atendiendo las indicaciones de los organizadores y del guardia de seguridad.

## NOVEDADES

La Procesión del Stmo. Cristo de los Doctrinos del Lunes Santo cambia su recorrido de regreso desde la SIB Catedral a la Vera Cruz, tal y como aprobó nuestra Junta General en noviembre de 2017.

El itinerario completo es el siguiente: Vera Cruz, Domínguez Berrueta, Ramón y Cajal, Agustinas, Compañía, Rúa Antigua, Calderón de la Barca, Libreros, Traviesa, Serranos, Cervantes, Cañizal, Compañía, Bordadores, Úrsulas y Vera Cruz.





## UNA HISTORIA COMPARTIDA

### LAS MONJAS EN LA VERA CRUZ

El domingo 6 de abril de 1952, Domingo de Ramos de la Pasión del Señor, una nueva comunidad de religiosas se instalaba en Salamanca. Era la entonces reciente Congregación de las Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada, nacida en 1943 y aprobada como Congregación de Derecho Diocesano en Granada en 1948. Llegaban a establecerse en la antigua Casa del Capellán, propiedad de la Cofradía de la Vera Cruz, erigida en 1506. La Madre Fundadora, Rvda. M. María Rosario del Espíritu Santo Lucas Burgos, intervino en la institución de la comunidad en Salamanca, como no podía ser de otra manera. El 30 de enero de 2018 se marcharon de nuestra ciudad. Han sido casi sesenta y seis años de historia común con nuestra Cofradía. En la Capilla de la Vera Cruz han desarrollado su vocación contemplativa, centrada en la adoración, alabanza y reparación al Santísimo Sacramento del Altar. Además, nuestro retablo principal está presidido por la impresionante imagen de la Inmaculada Concepción, advocación que está en el nombre de ambas instituciones como protectora especial. Otro significativo elemento en común que nos unía.

Durante la década de los setenta, la Cofradía les cede el acceso al Coro de la iglesia y la Comunidad realiza una importante reforma de la Casa para adaptarla a sus necesidades propias. En el año 2005 se honró a la Congregación como Cofrade de Honor de la Vera Cruz, en agradecimiento por el bien realizado a nuestra Hermandad.

Sesenta y cinco años suponen muchas horas, muchos días, muchos meses de presencia. Varias generaciones de cofrades y de religiosas que se han encontrado en la Capilla de la Vera Cruz a lo largo de todo este tiempo. Ellas han custodiado los enseres de la Cofradía, como los sudarios o los pañuelos de la Virgen de los Dolores. Sus manos han





cosido los hábitos de muchos hermanos para salir a procesionar. Ellas se han encargado de limpiar y adecentar la Capilla durante el año. Ellas han sido testigos de importantes efemérides en la historia de la Cofradía.



El pasado mes de octubre de 2017 el Consejo de Gobierno de la Congregación decidió cerrar la casa de Salamanca. Desde la Cofradía, respetando escrupulosamente su libertad, se instó a que no se marcharan. Se les ofreció la redacción de un nuevo Convenio que regulase las relaciones entre ambas instituciones por si ésta pudiese ser una de las razones determinantes para su marcha. Implícitamente declinaron esta oferta. En noviembre de 2017 comunicaron su decisión irrevocable de cerrar la comunidad de Salamanca. Se ponía fin a una etapa de convivencia. Pero la historia no se borra y en la de la Cofradía de la Vera Cruz permanecerán nuestras Cofrades de Honor, las Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada.

Hasta siempre.



## LA VERA CRUZ DEL AYER

Nuestra cofrade Ángela Hernández Ramos nos remite esta foto fechada a finales de la década de 1940 en la que aparece vistiendo el hábito infantil femenino de la Hermandad de Jesús Amigo de los Niños. El hábito de hebreo está actualmente en desuso al haberlo cambiado la hermandad en 1995, pero hasta entonces consistía en túnica blanca con el emblema sobre el pecho para todos, y fajín y pañuelo de lana en la cabeza, siendo rojos para los niños y azules para las niñas.

La curiosidad de esta instantánea radica no solo en el ambiente nostálgico que transmite por el recuerdo ya muy lejano de aquellas primeras procesiones de la popular “Borriquilla” si no por el hecho de que en aquella época, las mujeres no solían participar activamente en los desfiles.

La excepción era esta infantil hermandad del Domingo de Ramos, que sí permitía vestir de hebreas a las niñas para la procesión. Las mujeres, en el resto de hermandades, cuando les era permitido procesionar, lo hacían como hermanas de devoción vistiendo de negro y alumbrando a las imágenes, no con el hábito de cofrade. Este era el caso de Ángela, que pertenecía a la llamada Cofradía de Señoras de la Stma. Virgen de los Dolores, que aglutinaba a las devotas de nuestra Dolorosa, al amparo de la cofradía principal de la Vera Cruz. Según parece, a Ángela, que tenía 6 años en aquel entonces, le prestaron a través de familiares y amigos la túnica de Jesús Amigo de los Niños, y de ahí se desprende esa mirada de alegría de poder ir vistiendo la túnica en la procesión.





www.salamancartvaldia.es

# Pasión por ti



# Salamanca

al día



El periódico de toda la provincia



## Salamancartvaldía



Ledesmaaldía



lasArribesaldía



CiudadRodrigoaldía



laSierraaldía



Béjaraldía



Guijueloaldía



AlbadeTormesaldía



Bracamontealdía



lasVillasaldía